

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

9916 *Anuncio de licitación rectificado para la contratación del servicio relativo al programa de intervención para familias y menores adolescentes en crisis en situación de riesgo de desprotección dependientes del IMAS, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: SER 04/15

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: programa de intervención familiar en materia de protección de menores, destinado a familias con menores adolescentes de 13 a 17 años en crisis en situación de riesgo de desprotección dependientes del IMAS
- b) División por lotes: no
- c) Duración del contrato: Ocho (8) meses y quince (15) días desde el 15 de junio de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: 95.066,14 €, IVA excluido

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: no.

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación rectificado.
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas





c) Lugar de presentación

- 1ª Entidad: Registro General del IMAS
- 2ª Domicilio: C/ General Riera,67
- 3ª Localidad y código postal: Palma 07010

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com
- e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Proyecto técnico	50 puntos
- Oferta económica	20 puntos
- Recursos humanos	10 puntos
- Recursos materiales y equipamientos	10 puntos
- Mejoras de carácter social	10 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 2 de junio de 2015

La secretaria delegada
(BOIB núm.160 de 14-11-2006)
Inmaculada Borrás Salas

